

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

DEFENDER EL DERECHO A ELEGIR, SIN SALIDA ALTERNA: COMPROMISO DEL TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene el compromiso de eficientar los derechos de votar y ser votado para satisfacer objetivamente la deuda real de la democracia con la sociedad, estableció el magistrado presidente Constanancio Carrasco Daza. “Los derechos políticos son indispensables en la formación y permanencia de los estados nacionales modernos, al ser condición para la materialidad de los derechos programáticos; de orden económico, social y cultural, fundamentales para alcanzar el bienestar general. “Los jueces electorales, al ejercer la función moderadora del sistema político-electoral, no tenemos una salida alterna; debemos defender el acto de “elegir” como valor supremo del voto público y desterrar toda amenaza de reducir el voto a un acto instrumental, cuando su esencia es generar condiciones mínimas para cerrar la brecha entre sociedad y Estado de Derecho”, expresó. En cumplimiento a la fracción XXI, del artículo 191 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Magistrado Presidente del TEPJF presentó su Informe de Labores 2014-2015, ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), miembros del Tribunal Electoral y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). El Informe incluye el periodo del 1 de noviembre de 2014 al 15 de octubre de 2015, durante el cual el Tribunal resolvió 25 mil 945 asuntos, bajo un nuevo esquema constitucional, así como de redefinición estructural y de competencias de las autoridades electorales, a partir de la reforma político-electoral de 2014. El Magistrado Presidente destacó que los millones de promocionales de propaganda de partidos políticos y candidatos, difundidos durante el proceso electoral, así como los debates entre candidatos, fueron insuficientes para brindar información plural a la sociedad sobre los temas de la agenda nacional, por lo que es necesario evaluar las causas que no han permitido asegurar el derecho humano a una ciudadanía informada. “La comunicación en materia política, para inscribirse en un ámbito deliberativo, debe incorporar temas fundamentales de la vida en comunidad, para que las personas puedan conocer y discutir en el ámbito privado y público, sobre puntos sensibles e indispensables a efecto de lograr una democracia material”, precisó. Asimismo, expresó que la propaganda de partidos y candidatos, así como los formatos de los debates, deben coadyuvar a la reflexión y la posibilidad de elegir objetivamente una alternativa política, mediante el voto libre, auténtico e informado. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; CANAL ONCE.COM, GUILLERMO AYALA; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; CANAL JUDICIAL.COM, MARIO LÓPEZ PEÑA; UNO MÁS UNO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; CAPITAL MÉXICO.COM, NOTIMEX; CALLA MÉXICO.COM, REDACCIÓN; AM.COM, REDACCIÓN; TLÁHUAC.COM, REDACCIÓN; INFORMATIVO PROYECTO 5.MX, REDACCIÓN; EL POPULAR.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; ENCUENTRO RADIO TV.COM, NOTIMEX; CIUDADANOS EN RED.COM, REDACCIÓN; NNC.MX, REDACCIÓN; MÉXICO MEDIA SERVICE.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN; CRITERIO HIDALGO.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; EL IMPARCIAL OAXACA.MX, REDACCIÓN; HIDROCÁLIDO DIGITAL.COM, REDACCIÓN; AGUA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21 POR HORA 10 A 20, FLOR DE LUZ OSORIO, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21 POR HORA 12 A 13, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: EXCÉLSIOR INFORMA, RICARDO SALAS, GRUPO IMAGEN; EXCÉLSIOR INFORMA INGRID BARRERA, GRUPO IMAGEN; MEXIQUENSE NOTICIAS NOCTURNO, CARLOS GONZÁLEZ, SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE))

LOS DERECHOS POLÍTICOS COMO CONDICIÓN DE LA DEMOCRACIA

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), estableció que la materialización de los derechos políticos es condición de toda democracia y Estado moderno, porque representa el mejor instrumento de la sociedad para moderar el ejercicio del poder público. De ahí, la importancia de desarrollar políticas y acciones para difundirlos, de informar los mecanismos para exigirlos y de construir una cultura democrática que genere participación eficaz. En esa edificación de los derechos políticos,

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

indicó que los tribunales electorales tienen el deber de equilibrar valores, asimilar el sistema jurídico y político en el que operan, y lo más importante: proteger la Constitución y la democracia. El TEPJF ha perfilado una línea de progresividad en la protección de los derechos humanos con sus resoluciones, así como en la creación jurisprudencial para dotar de coherencia y sistematicidad, así como certeza a las decisiones judiciales. En este sentido destacan las resoluciones que dan un nuevo cauce de participación política en materia de candidatos independientes, paridad de género y derechos indígenas. “Se ha privilegiado la adopción del interés legítimo a favor de grupos que se encuentran en desventaja, con el objetivo de eliminar los obstáculos que desde un ángulo material impide su acceso pleno a la justicia electoral”, precisó. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#))

LOS JUECES ELECTORALES DEBEN HACER PREVALECER LA FUERZA DE LA CONSTITUCIÓN ANTE LOS DESACUERDOS

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), manifestó que hay un consenso mínimo de que es este organismo jurisdiccional el que debe encausar las controversias y los desacuerdos electorales, así como hacer prevalecer la fuerza normativa de la Constitución. Respecto de la gestión institucional, señaló el cumplimiento de los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto público, entre las que se encuentran el nuevo Reglamento Interno, el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados, y el Acuerdo por el que se regula el otorgamiento de viáticos para servidores públicos del TEPJF. Como parte de la respuesta a la exigencia de un acercamiento con la sociedad, dijo que el Tribunal Electoral transmite sus sesiones a través de su portal y de Plataforma Electoral, el canal de Televisión por Internet del TEPJF, cuya oferta televisiva se enfoca a contenidos electorales y a la formación de una cultura democrática. Además, se creó la aplicación Tribunal Abierto para recibir los avisos de sesión y las sentencias en dos líneas. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#))

IMPOSTERGABLE REFLEXIONAR SOBRE TEMAS COYUNTURALES

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que ejercicios de vinculación internacional, como la misión de acompañamiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) al proceso electoral federal que culmina, permitieron arribar a la conclusión de que es impostergable reflexionar sobre temas coyunturales como el trámite y resolución de las medidas cautelares, que deben ser asignadas a una sola autoridad electoral que es la Sala Especializada, con el objetivo de darle celeridad al procedimiento especial sancionador y hacerlo más eficaz. Además, se debe redefinir el esquema de sanciones a las violaciones graves del modelo de comunicación política para no concentrarlo exclusivamente en el ámbito económico y explorar la posibilidad de restringir la participación de partidos políticos y candidatos en los respectivos comicios o subsecuentes a efecto de garantizar la ejemplaridad y disuasión de la sanción. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#); [EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA](#); [EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, REDACCIÓN](#); [EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, ANA LANGNER](#); [LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, BLANCA BOTELLO](#); [LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN](#); **INTERNET:** [LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA](#); [EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA](#); [AZTECA NOTICIAS.COM, SALVADOR MACEDA](#); [TALLA POLÍTICA.COM, REFORMA](#); [MURAL.COM, MAYOLO LÓPEZ](#); [ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN](#); [TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN](#); [A DIARIO OAXACA.COM, REFORMA](#); [ENTORNO INTELIGENTE.COM, REDACCIÓN](#); [NOTICIERO GREM.COM, REFORMA](#); [CIRCULO ROJO.MX, REDACCIÓN](#), [DIARIO.MX, REFORMA](#); **RADIO:** [ENTRE LÍNEAS, ALBERTO BARRANCO, GRUPO RADIO CENTRO](#))

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

SE PONE EL TRIFE ENÉRGICO

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), planteó un esquema de sanciones que restrinja la participación de partidos y candidatos en comicios en vez de que sólo sean castigados con multas económicas. “La eventual redefinición del esquema sancionatorio respecto de conductas que trastoquen el modelo de comunicación política en forma grave, para que la punición no se concentre esencialmente en el ámbito patrimonial de los partidos políticos y candidatos, y se transite a medidas de carácter funcional que establezcan como consecuencia jurídica restringir la participación de partidos políticos o candidatos en los respectivos procesos electorales subsecuentes”, planteó. En una nota publicada con llamado en portada del periódico Reforma, se mencionó que al rendir su Informe de Labores 2014-2015, el magistrado Carrasco Daza expuso que las multas que se aplican a partidos o candidatos finalmente se pagan con financiamiento público, lo que pone en duda el carácter ejemplar y disuasorio de la sanción. Asimismo, planteó que la transparencia puede aliviar el déficit que arrastra el Estado ante la visible crisis de autoridad. “En el ámbito de la transparencia, la deliberación apunta a que acciones de gobierno públicas y abiertas pueden atemperar el déficit que presenta el Estado ante la visible crisis de autoridad, en buena parte de nuestro desempeño gubernamental. El débito con el derecho a la información ha determinado como presupuesto en la agenda de políticas públicas una dinámica de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica, componentes en nuestro caso de un esquema de Tribunal abierto”, presumió. En medio de versiones de que la magistrada María del Carmen Alanis podría ocupar una de las dos vacantes que a partir del 30 de noviembre se abrirán en la Corte, Carrasco Daza formuló un reconocimiento a la juzgadora. “Ha sido fundamental la participación de la magistrada María del Carmen Alanis, quien con vocación y sensibilidad ha aportado su experiencia en la generación del nuevo marco de paridad”, elogió. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 10, MAYOLO LÓPEZ; INTERNET: REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ)

DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL GRATUITA Y PROFESIONAL PARA COMUNIDADES INDÍGENAS Y SUS INTEGRANTES

Para 2016, el magistrado presidente del TEPJF, Constancio Carrasco Daza, expresó que este organismo jurisdiccional desarrollará acciones para crear la Defensoría Pública Electoral para Comunidades Indígenas y sus integrantes, a fin de cumplir un imperativo dimanado del orden convencional, trazado por el artículo 12 del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes que ordena, en lo esencial, el deber de tomar las medidas para garantizar que los miembros de los pueblos puedan comprender y hacerse comprender en procedimientos legales, mediante intérpretes u otros medios eficaces, así como lo observado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en cuanto a que el acceso a la asistencia jurídica de estas comunidades, incluye el derecho a contar con una defensa profesional y gratuita. En una nota con llamado en portada del periódico El Sol de México, se menciona que al rendir su Informe de Labores 2014-2015, el magistrado presidente del TEPJF indicó que se han implementado disposiciones normativas en relación con el ejercicio responsable del gasto público, en materia de adquisiciones y servicios, a la incorporación de la carrera judicial con paridad de género, y al reconocimiento de independencia técnica y autonomía de gestión a la contraloría interna. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 4, HUGO HERNÁNDEZ; INTERNET: LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

CARRERA JUDICIAL CON PARIDAD DE GÉNERO

Se desarrolla el Acuerdo general para el ingreso, promoción y desarrollo de la carrera judicial con paridad de género; disposición que se inscribe en un espacio de deberes que tiene el Estado mexicano en el concierto convencional, señaló Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En dicho esquema, se incorporan acciones afirmativas: destacando licencias y jornadas escalonadas que permitan a las mujeres —particularmente a servidoras públicas que, a su vez, sean madres— contender en paridad para el ingreso y promoción de cargos que conforman la carrera judicial. Se reconoce, de este modo, el desequilibrio histórico que deriva de su doble condición en la sociedad, garantizando su participación en concursos y programas de capacitación. Esto es, se aspira con firmeza a una igualdad material. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#))

PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En el periodo que se informa, mencionó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Constancio Carrasco Daza, “se ha dado un viraje integral de la actuación institucional hacia una dinámica de profesionalización administrativa, al haberse reconocido que su funcionamiento integral debe dirigirse a recoger las mejores prácticas para garantizar, en beneficio de la sociedad, el derecho a la buena administración pública.” Se ha modificado el catálogo de puestos para establecer —como requisito de ingreso a los cargos de mandos medios y superiores, de las áreas del órgano interno de control, encargadas de la evaluación del gasto público— acreditar que se cuenta con certificación en auditoría gubernamental, contabilidad y calidad de procesos y experiencia comprobable en órganos de fiscalización del sector público o privado. En función de ello, se firmó un convenio marco de colaboración académica con el Instituto Mexicano de Auditores Internos, por virtud del cual, junto con el Centro de Capacitación se está impartiendo el “Diplomado en Control Interno y Riesgos” a funcionarios administrativos que despliegan actividades vinculadas con el gasto público, que permite la obtención de una certificación con reconocimiento y validez en el ámbito internacional en auditoría interna y materias afines. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#))

FOTOGALERÍA INFORME DE LABORES TEPJF

En su portal en Internet, la agencia Notimex publicó una fotogalería con el siguiente texto: “El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), rindió su informe de labores 2014-2015 ante los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)”. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#))

INE, A FAVOR DE CONSULTA SOBRE LEGALIZACIÓN DE MARIHUANA

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), llamó a discutir sin tapujos el tema de la legalización de la marihuana y se manifestó a favor de una consulta formal sobre el tema en las elecciones de 2018. La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitida la semana pasada “ha abierto la puerta a un importante debate público que tiene que recrearse en todos los ámbitos de decisión del Estado mexicano” y si la ruta es una consulta como lo prevé la Constitución, el INE la organizará, garantizó. “Creo que es un buen inicio para discutir sin tapujos ni falsos discursos un tema que es de enorme trascendencia nacional”, dijo en entrevista tras su llegada a la SCJN para presenciar el Informe de Labores 2014-2015 de Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). ([EL](#)

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 23, CARINA GARCÍA Y ALBERTO MORALES; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

NO UTILIZAREMOS DESIGNACIÓN DE MINISTROS DE LA SCJN COMO MONEDA DE CAMBIO: PAN

Ricardo Anaya, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), rechazó que la designación de dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) vaya a ser utilizada como moneda de cambio. Entrevistado al término de la presentación del Informe de Labores 2014-2015 de Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que tuvo lugar en el salón de audiencias del máximo Tribunal constitucional del país, Anaya dijo que lo único que vale en este caso es ser responsables, elegir a mujeres y hombres realmente independientes, profesionales, honestos y honorables que garanticen la fuerza de la Suprema Corte. (NOTICIAS MVS.COM, OCTAVIO GARCÍA; RADIO: REPORTE 98.5, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN)

SENADO NO “CORRETEA” A PEÑA NIETO POR MINISTROS: GIL ZUARH

Roberto Gil Zuarth, presidente de la Cámara de Senadores, afirmó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, enviará las ternas para cubrir las vacantes que dejarán dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cuando esté listo y preparado para presentarlas, además agregó que el Senado no “correteará” al Ejecutivo en sus tiempos. “Así como a la Cámara alta no le es oportuno que la correeten en sus tiempos, no es función del Senado corretear a otro poder en sus tiempos”, dijo Gil Zuarth a pregunta expresa de si se sumaría al llamado de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para que el Ejecutivo envíe sus propuestas para sustituir a los ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, que este 30 de noviembre concluyen su periodo. En entrevista en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, donde clausuró el cuarto foro nacional “Sumemos Causas por la Seguridad, Ciudadanos+Policías”, Gil Zuarth aseguró que sería “deseable y sano” que las ternas lleguen lo antes posible. Ello, a fin de que la Cámara alta pueda hacer la auscultación durante este periodo que concluye el 15 de diciembre, pero eso es potestad del Ejecutivo, insistió. El domingo pasado, los coordinadores parlamentarios Miguel Barbosa y Fernando Herrera urgieron al presidente Peña Nieto a enviar las ternas con las propuestas de sustitutos, porque ese retraso va en contra de la sociedad y de los procesos del Congreso. Barbosa Huerta advirtió que el Ejecutivo trata de dar un manejo político del tiempo que tiene como telón de fondo, para que el Senado disponga de un menor plazo para elegir a los mejores perfiles. “Trata de colocar al Congreso contra la pared en una de sus decisiones más importantes o bien, tratar de imponer una decisión que tendría como propósito negociar los nuevos ministros junto con los de otros nombramientos pendientes, como el del Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, expresó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, ALBERTO MORALES)

PUBLICA LA SCJN ACUERDO PARA INTEGRAR TERNAS DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES DEL TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó el Acuerdo número 20/2015, del 9 de noviembre de 2015, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el que se determina el procedimiento para integrar cinco ternas de candidatos a Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que serán propuestos a la Cámara de Senadores para ocupar el cargo del 8 de marzo de 2016 al 7 de marzo de 2025. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 13, SCJN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 28, SCJN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 25, SCJN)

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

PIDE PT AL TEPJF RECTIFICACIÓN ARITMÉTICA

El Partido del Trabajo (PT) pedirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la rectificación aritmética de los resultados electorales del 7 de junio, pues sostiene que sí alcanzó el 3% requerido para mantener el registro. Alberto Anaya, coordinador nacional del PT, explicó que presentarán 839 actas, en las que se pedirá la rectificación de números en la impugnación del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la liquidación del partido. Señaló que con el resultado de actas originales se puede comprobar que el PT sí logró los votos suficientes para mantenerse en el sistema de partidos. "Tenemos 839 actas donde pedimos la rectificación aritmética en la elección de diputados de mayoría y con ello tenemos el 3.006% de la votación, hasta nos sobran cerca de 250 votos. Este fue un aspecto que en Instituto Nacional Electoral no se tomó en cuenta en las audiencias y ahora lo presentamos en el Tribunal", mencionó el dirigente petista. Agregó que además de este argumento, el PT expondrá al TEPJF que el INE violó el artículo 41 de la Constitución, en el sentido de que se deben considerar los resultados de 300 distritos electorales y sólo se han contabilizado los de 299, pues falta la elección extraordinaria en el Distrito 01 de Aguascalientes. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA SALAZAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR; EL NORTE.COM, CLAUDIA SALAZAR)

COLIMA, A LAS URNAS OTRA VEZ

Por segunda vez en la historia, Colima repetirá la elección para gobernador, luego de que el pasado 22 de octubre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió anular los comicios llevados a cabo el pasado 7 de junio. Con cuatro votos a favor de la anulación y dos en contra, se aprobó el proyecto de sentencia del magistrado Manuel González Oropeza. Cabe destacar que en 2003 ya había sido anulada la elección para gobernador en Colima, en la que resultó ganador Gustavo Vázquez Montes. La elección se realizó 60 días después, mientras tanto Carlos Flores Dueña fue nombrado gobernador interino. Gustavo Vázquez Montes triunfó nuevamente en las urnas y tomó posesión como gobernador constitucional el 31 de diciembre de 2003. El pasado 30 de octubre fue designado Ramón Pérez Díaz como gobernador interino de la entidad. Luego de rendir protesta, dijo que se mantendrá ajeno a la realización de los próximos comicios y se comprometió a trabajar durante los próximos meses que durará su gestión. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, BERTHA REYNOSO)

ELECCIONES EN COLIMA COSTARÁN 21.8 MILLONES DE PESOS

El 10 de diciembre iniciarán las campañas para las elecciones extraordinarias de gobernador de Colima, cuya organización costará 21.8 millones de pesos. La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el Calendario Integral para la elección y estableció el costo del proceso, al que se sumarán las prerrogativas de los 10 partidos contendientes, por 4.3 millones de pesos. En total, la nueva elección en Colima representará erogaciones por 26 millones 187 mil pesos. El INE absorberá 12.9 millones de pesos para realizar tareas que son parte de sus atribuciones y 8.9 serán financiados con recursos estatales para actividades adicionales que asumirá en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de asumir la organización de todo el proceso. El calendario para la elección extraordinaria de gobernador será sometido a la aprobación del Consejo General y establece que la duración de campañas será de 35 días, del 10 de diciembre al 13 de enero. El 20 de noviembre iniciará el periodo de precampaña, en tanto que el registro de precandidatos ante los órganos de partidos será del 16 al 17 de noviembre y para los candidatos independientes, el 22 de noviembre. El Consejo local del INE será el que registrará las coaliciones del 30 de noviembre al 2 de diciembre. Otros acuerdos que serán avalados por el INE son el tope máximo para precampañas, por 514 mil pesos y el tope de campaña será de 4.5 millones de pesos.

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

(EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 33, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 49, JORGE MONROY)

MORENA IMPUGNA INTEGRACIÓN DE OPLE EN PUEBLA ANTE EL TEPJF

La designación de los consejeros del Organismo Público Local Electoral (OPLE) en Puebla fue impugnada por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El recurso de apelación se presentó ante la Sala Superior y su análisis está a cargo de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa. Con el medio de impugnación, Morena busca que los Magistrados ordenen al Instituto Nacional Electoral (INE) que realice nuevamente el procedimiento de designación del presidente y seis consejeros electorales del OPLE en Puebla. En la sesión del 30 de octubre, Horacio Duarte, representante de Morena en el Instituto, advirtió que el organismo electoral se prestaba a cumplir con el “capricho” del proyecto presidencial del gobernador Rafael Moreno Valle. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; ESTADOS DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

CONFÍA EL PRI EN QUE EL TEPJF ANULE LA ELECCIÓN DE CUERNAVACA

La elección del pasado 7 de junio en la que resultó ganador Cuauhtémoc Blanco, candidato del Partido Socialdemócrata (PSD) en Cuernavaca, Morelos, puede ser anulada, señaló Víctor Iván Saucedo Tapia, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la entidad, tras anunciar que presentaron nuevas impugnaciones ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por diversas inconsistencias que detectaron durante el proceso constitucional. En conferencia de prensa, junto con Romualdo Salgado Valle y Carla Jaramillo, regidor saliente y entrante en el ayuntamiento, respectivamente, consideró lamentable que no se vigilara la elección para cumplir con los principios rectores de la misma, por lo que dijeron estar seguros de que existió una falta de exhaustividad e indebida valoración de las pruebas que presentaron. (EL REGIONAL.COM, GERARDO SUAREZ)

AGRICULTORES SE MANIFIESTAN POR CULTIVOS SINIESTRADOS

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó que en 23 municipios de Morelos están siniestrados cultivos de sorgo, maíz, amaranto y avena debido a las sequías que ocurrieron en el periodo de junio a octubre de este año. Al respecto, un grupo de agricultores, legisladores del estado y Julio César Yáñez Moreno, diputado del Partido Socialdemócrata (PSD), realizaron un reclamo en el municipio de Palmira sobre lo ocurrido con los cultivos. Yáñez Moreno forma parte de un grupo de activistas que apoyaron a Cuauhtémoc Blanco, presidente municipal electo de Cuernavaca, que aún esperan el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de esa elección. (ULTRA NOTICIAS CON JAVIER SOLÓRZANO, JAVIER SOLÓRZANO, ULTRA NOTICIAS)

SALA REGIONAL TOLUCA

SE DEBE REVISAR EL PAPEL DE LA CLASE POLÍTICA EN ASUNTOS DE LAICIDAD EN MÉXICO

Especialistas que participaron en el Ciclo de Conferencias “Democracia y Religión en México”, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), coincidieron en señalar que es necesario abrir foros de discusión para revisar el papel de la clase política en asuntos de laicidad en México. Durante

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

el segundo y último día de las actividades, los panelistas que participaron en las mesas de discusión y conferencias magistrales mencionaron que es necesario transitar hacia una evolución y lograr una definición en temas de política y religión. Asimismo, indicaron que los servidores públicos tienen derecho a profesar una religión. En la mesa “El debate desde el constitucionalismo”, Bernardo Barranco Villafrán, estudioso del tema de laicidad, aseguró que en nuestro país este tema ha sido rígido. Ante ello, propuso abrir espacios, como el efectuado por la Sala Regional Toluca para revisar el papel de la clase política en el tema religioso. “No lo debemos soslayar, tampoco ser laxos”, indicó. En su intervención, Roberto Blancarte Pimentel, catedrático de El Colegio de México (Colmex), mencionó que las sociedades enfrentan un conflicto relacionado con el equilibrio entre la propia verdad y la libertad. Por su parte, Ana Valero Heredia, catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha, España, ofreció la conferencia magistral “Libertad de conciencia y principio de laicidad”, en la cual mencionó que el convenio Europeo de Derechos Humanos establece que el Estado debe respetar que desde la infancia, los niños tengan libertad de creencias. En su opinión, lo que debería limitarse es que el Estado haga exhibición de símbolos religiosos. Posteriormente, Paulline Captevielle, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se pronunció a favor de abrir el debate, ya que el Estado no puede hacer caso omiso a las libertades de las personas que integran una sociedad plural. El Ciclo de Conferencias “Democracia y religión en México” congregó a diversos especialistas en el tema como el padre José Alejandro Solalinde; Benito Nacif Hernández, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), así como a investigadores y catedráticos universitarios nacionales e internacionales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

COLIMA

ANALIZA EL PRD ALIANZAS PARA 2016

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) abrió un periodo de consultas internas para analizar las alianzas electorales que establecerá para las elecciones del año próximo. Sobre el caso de las extraordinarias en Colima, tiene hasta el 19 de este mes para definir la ruta. En este caso prevalece la idea de impulsar la creación de un amplio frente político, que involucre tanto al PRD como a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Movimiento Ciudadano (MC), los partidos del Trabajo (PT) y Acción Nacional (PAN). Trascendió que Agustín Basave, durante la reunión del CEN —primera que encabezó como presidente nacional del sol azteca—, pidió un voto de confianza para encabezar las pláticas. Carlos Sotelo, de Patria Digna, dio a conocer un documento dirigido al pueblo de Colima y a los partidos mencionados, en el cual señaló que las condiciones son propicias para lograr un cambio. “Muchas voces plantean la unidad de las distintas fuerzas políticas, incluido el PRD, para garantizar dicha alternancia política”, refirió. ([LA JORNADA](#), POLÍTICA, P. 18, ALMA E. MUÑOZ; [REFORMA](#), NACIONAL, P. 10, STAFF)

DISTRITO FEDERAL

INSTALARÁN HOY COMITÉ DEL CANAL DE LA ALDF

Este miércoles se instalará el Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), encabezado por el perredista Raúl Flores, quien dijo que los trabajos se enfocarán a dar facilidades para que el periodista Ricardo Rocha y sus colaboradores realicen más contenidos para el mismo. Se trata, dijo, de que el Canal no sólo transmita las sesiones legislativas, también sea foro de debates y acciones de la ciudad. ([REFORMA](#), CIUDAD, P. 3, MIRTHA HERNÁNDEZ)

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

GUERRERO

ARRANCA ASTUDILLO; NO CESA VIOLENCIA

Más de 50 personas han muerto ejecutadas en Guerrero en los 15 días que lleva Héctor Astudillo como gobernador de la entidad. El refuerzo de más de mil 500 elementos federales anunciado al iniciar la administración, el 27 de octubre pasado, no ha logrado contener la ola de violencia; por el contrario, ésta se ha extendido ya a una decena de municipios en las últimas tres semanas. Las ejecuciones han alcanzado a mujeres, niños, políticos, activistas y familiares de agentes y ex agentes, así como a integrantes de la Policía comunitaria, según datos del Ejecutómetro de Grupo Reforma. En el ataque más sangriento, 12 personas fueron acibilladas en un palenque ilegal en el municipio de Cuajinicuilapa, uno de los más pobres del país. Al respecto, Fidel Serrato, líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en el puerto de Acapulco, reprochó que el nuevo esquema de seguridad en Guerrero no dé resultados. En tanto, como en 2014, en fechas próximas a la entrega de aguinaldos, los docentes decidieron no trabajar desde el lunes en siete escuelas ante amenazas de que se los robarán. “La indicación es que se reanuden las clases siempre y cuando se tenga la seguridad de los educandos y de los maestros”, dijo Édgar Martín Parra y Bello, director de Servicios Regionales de la Secretaría de Educación local. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, RICARDO PÉREZ Y ALFONSO JUÁREZ)

JEFES POLICIACOS, BLANCO DE CÁRTELES EN ACAPULCO

Los cárteles de la droga que se disputan el control de Acapulco, Guerrero, están realizando una “limpia” o “ajustes de cuentas” contra jefes policiacos supuestamente vinculados con las mafias, aseguran especialistas en violencia y funcionarios de seguridad pública del estado. En el puerto han sido asesinados cuatro mandos policiacos durante 2015, algo que no ocurría desde hace una década. Además, Acapulco tiene el índice de homicidios dolosos más alto del país: hasta ayer se contabilizaban 748 asesinatos, lo que equivale a 37% de los crímenes de la entidad. Los especialistas aseguran que el Cártel Independiente de Acapulco (CIDA) libra esta cruenta batalla contra el Cártel Jalisco Nueva Generación, aliado con la célula La Barredora. El comandante Juan Ávila Domínguez fue asesinado el 12 de octubre, pero le antecedieron Daniel Pérez Crisóstomo (4 de abril), Jorge Zambrano Hernández (6 de octubre) y Severiano Retana Bello (8 de octubre). Esta oleada de crímenes se presenta como algo inédito hasta donde se tienen registros. El caso anterior ocurrió en 2006, cuando el comandante de la policía municipal Mario Núñez Magaña fue decapitado. Gabino Solano, experto en seguridad y violencia de la Universidad Autónoma de Guerrero, aseguró en entrevista: “Nosotros percibimos un ajuste de cuentas contra los jefes policiacos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, DAVID ESPINO Y VANIA PIGEONUTT)

JALISCO

ASUME KUMAMOTO

Pedro Kumamoto, legislador independiente, rindió protesta como presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de Jalisco. Es el primer diputado independiente en una legislatura local en la historia de México. Representa a los habitantes del Distrito 10, ubicado en Zapopan. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

NUEVO LEÓN

EN FACEBOOK, “EL BRONCO” CONSULTA SI DEBE VETAR LEY

Jaime Rodríguez, gobernador de Nuevo León, inició una consulta vía Facebook para que sean los ciudadanos quienes decidan si veta la aprobación de la ley hacendaria que hicieron los diputados locales. “Yo estoy aquí porque así ustedes lo decidieron y voy a dar todo de mí para que las cosas funcionen, pero para eso también necesito que todos participen, díganme que creen que debemos hacer, ¿vetarles la decisión o aceptarla? Lo que la mayoría diga eso haré”, dice en su página de Facebook. Acusa a los diputados de tomar la decisión de reducir el presupuesto al estado, lo que imposibilitará, dice, para hacer cosas como reconstruir las carreteras y apoyar a los estudiantes que necesitan transporte gratuito para que puedan ir a la escuela. “Tampoco nos alcanzaría para dar mantenimiento a las escuelas más amoladas y tampoco podríamos apoyar con más recursos a las familias que más nos necesitan”, agregó Rodríguez. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 21, JUAN GERARDO PORRAS)

PUEBLA

MORENO VALLE DESTACA COMBATE A LA POBREZA

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, indicó que en la entidad se han abatido los índices de pobreza, en comparación con administraciones anteriores, e incluso en algunos rubros se ha superado a otras entidades. En entrevista, Moreno Valle aseveró que Puebla fue el primer lugar a nivel nacional en mejorar los ingresos con 22%, lo cual muestra que los ejercicios de coalición no sólo pueden ser exitosos desde el punto de vista electoral, sino que también pueden dar buenos resultados como ejercicios de gobierno. Destacó que el estado que gobierna es uno de los cuatro que mejoraron en todos los indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Puso como ejemplo del avance que ha tenido el estado en diversas materias, por ejemplo en educación, donde se cuadruplicó la inversión en infraestructura educativa y que más creció en educación media superior. Enlistó que “estamos ejecutando el segundo piso de la México-Puebla; tenemos el Hospital de Traumatología y Ortopedia; el Museo Internacional del Barroco, tenemos el Museo de la Evolución; tendremos la operación de Audi, tendremos la conclusión de la Ciudad Modelo en torno a Audi, es una gran oportunidad; estamos construyendo cuatro arcos de seguridad, estamos edificando cuatro más”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 2)

QUINTANA ROO

FRENA QUINTANA ROO A INDEPENDIENTES Y A MUJERES

El Congreso de Quintana Roo no sólo aprobó una ley antindependientes que pone restricciones a candidatos independientes a puestos de elección popular: también frena a las mujeres. Los 19 legisladores de las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), el Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza aprobaron una iniciativa de reforma a la Ley Electoral del estado que contempla elevar de 2 a 3% el apoyo ciudadano, con base en el padrón electoral, exigido a los aspirantes sin partido. Además, los candidatos a gobernador deberán reunir unas 30 mil firmas en sólo 18 días, y los ciudadanos tendrán que acudir personalmente al órgano electoral a firmar y refrendar su apoyo. Los independientes deberán haber renunciado tres años antes a su militancia partidista si es que la tuvieron. Y, si pertenecieron a algún instituto político y participaron en procesos internos, no podrán postularse. En tanto, en el tema de género para plantillas municipales, la paridad horizontal de 50% de hombres y

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

50% de mujeres fue eliminada al establecerse que la participación de éstas será como suplentes y no como titulares. (REFORMA NACIONAL, P. 1, PEDRO DIEGO TZUC)

VERACRUZ

EN DUDA, LA ALIANZA PAN-PRD

El Partido Acción Nacional (PAN) está abierto a discutir una posible alianza electoral con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Veracruz, pero no hay una decisión tomada, dijo Ricardo Anaya Cortés, líder panista. El blanquiazul señaló como uno de los elementos que tendría que analizarse es el acuerdo sobre el eventual candidato que encabezó una postulación común, pero eso tampoco ha sido abordado. No hay acuerdo aún con el PRD nacional, por lo que “no estaríamos todavía en condiciones de resolver quién encabezaría la candidatura, toda vez que no se ha formalizado esta alianza”, comentó. Por ahora se han pronunciado las dirigencias de PAN y PRD a nivel local pero aún no se ha formalizado en el ámbito nacional, “es una etapa que todavía estaría pendiente y en la que estamos aún dialogando”. “De tal manera que no estaríamos todavía en condiciones de resolver quién encabezaría la candidatura, toda vez que no se ha formalizado esta alianza”, recalzó Anaya Cortés. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 34)

SEDESOL, PGR Y SFP VIGILARÁN LOS COMICIOS DE 2016

José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) informó que trabajará con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Procuraduría General de la República (PGR) para evitar que en las elecciones del próximo año se utilicen los programas sociales para conquistar votos. En reunión con la Comisión de Desarrollo Social del Senado, señaló que los estados con comicios en 2016 concentran 43% de las personas en pobreza extrema y 37% de quienes están en condición de pobreza moderada. A pregunta del senador panista Luis Fernando Salazar, Meade expresó que ya se prepara para evitar el uso electoral de los programas sociales en los 13 estados con elecciones, 12 de ellos con cambio de gobernador. Dijo a los senadores de todos los partidos que se continuará con la entrega de otros programas, porque se trata de esquemas que benefician la vida cotidiana de los mexicanos con mayor pobreza, como son los comedores, la pensión para adultos mayores, las estancias infantiles, Diconsa, Liconsa y el Seguro de Vida para jefas de Familia. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

MÉXICO NO PUEDE REZAGARSE EN CIENCIA: PEÑA NIETO

Al advertir que México no se puede rezagar ante otras naciones que generan ciencia y tecnología para su desarrollo, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, afirmó que este sector se mantendrá como una prioridad para su administración. En el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2015 expuso que en 2016 se destinarán para estos dos rubros y para la investigación, de ser avalados por la Cámara de Diputados, 90 mil millones de pesos, cinco mil millones de pesos adicionales respecto a lo destinado al sector durante este año. Acompañado por Javier Duarte, gobernador de Veracruz, y por Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), destacó que en el clúster BioMimic, construido con una inversión de 500 millones de pesos, confluyen los sectores público, privado y académico, y que es parte de la gran biodiversidad que tienen Veracruz y el país. El mandatario dijo que en el pasado otros fueron los motores del desarrollo económico de los países, pero que en estos tiempos, la riqueza y desarrollo de cualquier sociedad deviene de la investigación y el conocimiento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

DIPUTADOS SE ALISTAN PARA DICTAMINAR EL PROYECTO DE EGRESOS

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente con el propósito de dictaminar el proyecto de egresos para 2016, con la expectativa de llevarlo a discusión en el Pleno entre jueves y viernes. En ese contexto, los coordinadores parlamentarios intensificaron las negociaciones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para reasignar entre 60 mil millones y 80 mil millones de pesos al gasto en materia de infraestructura, educación, salud y campo, entre otros destinos. El legislador priísta Baltazar Hinojosa, presidente de la Comisión de Presupuesto, reveló que los requerimientos presupuestales presentados por las diversas comisiones legislativas ascienden a 796 mil millones de pesos en conjunto. Dicha cifra contrasta con los apenas 17 mil millones que los diputados federales adicionaron a la Ley de Ingresos tras los ajustes al tipo de cambio y a la recaudación tributaria. La SHCP busca desaparecer a los diputados federales de la asignación de recursos para los fondos de Pavimentación, Cultura e Infraestructura Deportiva, y serán los propios estados, municipios y delegaciones las que negocien, con costos reales y reglas transparentes, las carteras de proyectos que buscan realizar el próximo año, con la finalidad de acabar con los moches. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 3, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ, SUZZETE ALCÁNTARA Y LEONOR FLORES)

PERFILAN 10 MIL MILLONES DE PESOS PARA LOS MUNICIPIOS

Las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados garantizaron una bolsa de al menos 10 mil millones de pesos para cubrir las gestiones de los propios legisladores a favor de sus municipios. De acuerdo con diputados que participan en la discusión del Presupuesto de Egresos 2016, de esos recursos se asignaría a cada municipio un monto global, siempre y cuando sus proyectos cumplan con los requisitos que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los 10 mil millones de pesos representan 58.9% de los 16 mil 954.2 millones de pesos extra que los legisladores obtuvieron al ajustar la Ley de Ingresos y significarían un promedio de 20 millones de pesos por legislador. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ROLANDO HERRERA)

CORRUPCIÓN CUESTA 1.5 BILLONES DE PESOS: ANAYA CORTÉS

En México, de cada dos mil 500 casos de corrupción que llegan a procedimiento, sólo siete concluyen en una sanción, lo que hace urgente legislar las leyes secundarias para concretar la reforma constitucional contra la corrupción, afirmó Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN). En entrevista, Anaya Cortés dijo que la corrupción es el principal problema que atañe al país, pues estudios revelan que el flagelo le cuesta a México hasta 1.5 billones de pesos al año. Recordó que, de acuerdo con datos de Transparencia Nacional, la corrupción cuesta a los hogares mexicanos más de 35 mil millones de pesos al año. Basado en datos del Foro Económico Mundial, Anaya sostuvo que el principal obstáculo para las inversiones y hacer negocios en México, que generan oportunidad de trabajo y crecimiento económico, es justamente la corrupción, incluso por encima de los problemas de inseguridad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

“LEGALIZA” PEMEX JINETEO DE PAGOS

En sesión extraordinaria del Consejo de Administración, del 24 de septiembre, Petróleos Mexicanos (Pemex) aprobó de manera unilateral la modificación de sus Lineamientos Generales de Tesorería para que los pagos a sus contratistas pasen de 7, 15 o 20 días naturales hasta a 180 días naturales tras la recepción de la factura, disposición

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

retroactiva. Hay, sin embargo, a la laxitud en el plazo del pago se agrega un requisito previo: que la factura del proveedor haya sido aceptada y conste en la Codificación de Pagos y Descuentos, otro trámite que puede tomarse hasta un año. En los lineamientos aprobados en el Consejo se precisa también que: “Esta condición de pago también podrá ser modificada en los contratos vigentes suscritos al amparo de la Ley de Pemex (2008-2014)”, se lee en dicho documento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, KARINA SUÁREZ, GONZALO SOTO Y VERÓNICA GASCÓN)

VA PRI POR CANNABIS MEDICINAL

Con el respaldo de integrantes de su bancada, Cristina Díaz, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso una reforma para eliminar la prohibición del uso de marihuana con fines medicinales. La presidenta de la Comisión de Gobernación planteó modificar dos artículos de la Ley General de Salud para que el uso de cannabis quede fuera de las restricciones cuando sea utilizado en terapias. Además, propuso reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación para que los medicamentos que contengan esa sustancia comprados en el extranjero puedan ingresar al país. Aclaró que, a pesar de los cambios, se mantendría la prohibición para producir ese tipo de medicinas en México. En su iniciativa, Díaz explica que la reforma tendría un impacto directo en el Código Penal Federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

SUSPENDE JUEZ DETENCIÓN DEL HERMANO DE EBRARD

Enrique Camilo Ebrard Casaubón, hermano de Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, promovió un amparo para no ser detenido por la Procuraduría General de la República (PGR), dependencia de la cual dijo integra dos averiguaciones previas en su contra en calidad de indiciado. Fabricio Fabio Villegas Estudillo, juez Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, otorgó una suspensión provisional que impide la detención del quejoso y ordena al Ministerio Público federal que se permita tener acceso a las indagatorias que reclama. La medida cautelar concedida dejará de tener efecto si Camilo Ebrard no exhibe dentro del plazo de tres días, una garantía por la cantidad de cuatro mil pesos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, RUBÉN MOSSO E IGNACIO ALZAGA)

NO HAY SUFICIENTE RESPETO A DERECHOS HUMANOS, SEGÚN 70% DE MEXICANOS

La percepción ciudadana sobre el respeto a los derechos humanos no es coincidente con el punto de vista de los expertos o de organizaciones dedicadas a la defensa y promoción de esas garantías. De acuerdo con un estudio realizado por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), más de 70% de los mexicanos consideran que los derechos humanos en el país se respetan, pero no lo suficiente. La investigación — que forma parte de la colección Los mexicanos vistos por sí mismos: los grandes temas nacionales, dividida en 26 tomos— muestra que 15 de cada 100 mexicanos aseguran que las garantías fundamentales no se respetan en lo absoluto en México, 30.4% señalan que se respetan poco, 44.4 se inclinan por que el respeto es en cierta medida, en tanto sólo nueve de cada 100 consideran que se cumplen suficientemente. La colección —presentada en el auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria— es el producto de 25 encuestas nacionales sobre el mismo número de temas, que se aplicaron a una muestra representativa de mil 200 ciudadanos mayores de 15 años, de diversos puntos del país. Los temas van desde pobreza, economía, empleo, educación y salud hasta derechos humanos, seguridad pública y justicia, entre otros. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 47, EMIR OLIVARES ALONSO)

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

HOY, MARCHA DE LA CNTE EN DEMANDA DE DIÁLOGO SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizarán hoy una movilización del Ángel de la Independencia a las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el Centro Histórico, en demanda de una mesa de diálogo. Asimismo, como parte de sus acciones en rechazo a la reforma educativa, el próximo fin de semana boicotarán la evaluación de diagnóstico en diferentes entidades del país. Durante el foro Balance Educativo a la Mitad del Sexenio, que se realizó en Casa Lamm, Pedro Hernández, de la sección 9 de la CNTE, señaló que la SEP debe impulsar una verdadera transformación educativa mediante una evaluación integral, holística, contextualizada y sin fines punitivos. Indicó que la enmienda impuesta por el gobierno federal pone en riesgo la escuela pública, laica y gratuita. (LA JORNADA, CIUDAD, P. 21, CÉSAR ARELLANO GARCÍA)

SEGOB "YA INVESTIGA" NARCO EN AYOTZINAPA

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), reveló que desde la dependencia a su cargo se abrió una nueva línea de investigación en torno a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa el año pasado, la cual apunta a la penetración de grupos delictivos en la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos". Luego de que se diera a conocer un audio en el que Omar Vázquez Arellano, vocero estudiantil del plantel y quien para efectos públicos se presenta con los apellidos García Velázquez, dialoga con otro estudiante sobre una presunta incursión fallida del grupo criminal Los Ardillos a la escuela para intentar levantar a cuatro estudiantes por pertenecer al grupo rival Los Rojos, el encargado de la política interior del país aseveró que es de vital importancia la revelación para esclarecer el caso. En entrevista con Cuadratín Televisión, recordó que están abiertas las pesquisas en el basurero de Cocula, donde participa un grupo de peritos internacionales. "No se ha cerrado el caso, se siguen haciendo todo tipo de investigaciones, todas las líneas que se han venido ofreciendo. El lunes se dio a conocer un audio muy importante, al que tendremos que darle seguimiento, en torno a una llamada sobre un grupo delictivo, si hay penetración de otro. Nuestra prioridad es investigar", enfatizó. Osorio destacó que están abiertos a más análisis de expertos internacionales en torno al basurero de Cocula, donde de acuerdo con la versión oficial de la Procuraduría General de la República (PGR) habrían sido cremados los 43 estudiantes desaparecidos la noche del 26 de septiembre de 2014, e insistió en que aunque se respeta la versión del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el experto José Torero únicamente estuvo en el sitio 20 minutos. En tanto, Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Cámara de Diputados, afirmó que en el caso de los 43 normalistas desaparecidos "no debe desecharse ninguna línea de investigación, para conocer la verdad de lo que pasó". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 6 Y 7, FRANCISCO GARCÍA DAVISH, ISRAEL NAVARRO, FERNANDO DAMIÁN, DANIEL VENEGAS, OMAR BRITO, LORENA LÓPEZ Y ANGÉLICA MERCADO)

EMPRESARIO LIGADO AL "CHAPO" COMPRÓ 10 AUTOS CON DINERO DEL NARCO

El empresario Manuel Rodolfo Trillo Hernández, "La Trilladora", quien presuntamente financió la fuga del capo Joaquín "el Chapo" Guzmán, adquirió 10 vehículos de distintas marcas y modelos, utilizando al menos dos nombres diversos al suyo, con dinero proveniente del narcotráfico. Lo anterior se desprende de la averiguación previa que inició la Procuraduría General de la República (PGR) contra "La Trilladora", expediente que fue consignado en el juzgado Noveno de Distrito de Procesos Penales en el Distrito Federal. El empresario fue notificado por el juez Gabriel Alejandro Palomares Acosta, a través de una videoconferencia, que la PGR lo responsabilizó de haber comprado los automotores entre enero de 2012 y abril de 2015, a sabiendas de que el dinero era producto de la venta de droga. Durante el desahogo de la diligencia de declaración preparatoria de Manuel Rodolfo Trillo se le

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

informó que el agente del Ministerio Público Federal adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) lo responsabiliza del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, RUBÉN MOSSO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ INSUFICIENTE, ESTRATEGIA INFORMATIVA DE PARTIDOS

Los millones de promocionales y propaganda de partidos y candidatos difundidos durante el proceso electoral, así como los debates entre candidatos, resultaron insuficientes para garantizar una sociedad informada, aseguró el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Constanancio Carrasco, al presentar su Informe de Labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN)

ASÍ LO DICE LA MONT/ BLINDAJE ELECTORAL/ FEDERICO LA MONT

El Secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade, anunció, de manera conjunta con Función Pública y PGR, una estrategia que blindará programas sociales en las 15 entidades de la República donde se llevarán a cabo las elecciones el 5 de junio 2016. En el Senado, informó que en México hay 11.4 millones de connacionales que ingresan recursos por debajo de la línea de bienestar y por lo tanto imposibilitados de acceder a alimentación, vivienda y educación. En ese recinto el presidente del Instituto Belisario Domínguez, Miguel Barbosa, informó que fueron convocados para el debate de candidaturas independientes, el gobernador neoleonés, Jaime Rodríguez; el edil moreliano, Alfonso Martínez y el magistrado del TEPJF, Manuel González Oropeza. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, FEDERICO LA MONT; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

TRAS BANDERAS/ PT, REGISTRO Y CLARIDAD (II)/ SERGIO GONZÁLEZ

El pasado viernes 6 de noviembre el Consejo General del Instituto Nacional Electoral sesionó para acatar la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal relativa a la incompetencia de la Junta General Ejecutiva para declarar que el PT había incurrido en los supuestos de pérdida de registro como partido político nacional. El auténtico centro de la discusión fue si el INE debe esperar o no los resultados de la elección extraordinaria en un Distrito electoral de la capital de Aguascalientes declarada nula, para determinar sobre el registro del PT. La primera postura, que terminó por imponerse por siete votos contra cuatro resolviendo que el PT ha quedado sin registro, alega que dicha espera es innecesaria, invocando fundamentos adecuados de legalidad y citando precedentes en casos similares, como uno de 2003, en que cinco partidos perdieron su registro a pesar de que había un par de elecciones de diputados federales anuladas, cuyos resultados nadie tuvo que esperar. La segunda, la minoritaria, que decía que el PT debía conservar su registro, presentó argumentos de constitucionalidad e inclusive de convencionalidad, expresando, correctamente, que entre los casos de 2003 y el de 2015 está la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, que obliga a todas las autoridades, inclusive las administrativas, a realizar un control de convencionalidad ex officio y a preferir la norma y/o la interpretación de ella que mejor proteja los derechos humanos de las personas. ¿Qué sigue? La impugnación del PT y la respectiva resolución de la Sala Superior. El asunto es que los Magistrados, desde la sentencia anterior, en la que devolvieron el asunto al INE el pasado 23 de octubre, anunciaron sutilmente, a pesar de no haber entrado al fondo del asunto, que la litis debe ser vista desde una óptica constitucional. Es decir, la Sala no dijo expresamente que el INE se espere al resultado de Aguascalientes, pero creo que lo sugiere. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, SERGIO GONZÁLEZ)

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

PRINCIPIOS PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL/ YURI BELTRÁN MIRANDA

El caso mexicano suele ponerse como ejemplo de que la observación electoral puede contribuir a robustecer las democracias. Los vertiginosos cambios que las instituciones electorales experimentaron en las últimas dos décadas estuvieron siempre expuestos al escrutinio de organizaciones especializadas en la observación. Ello ha contribuido a incrementar la confianza en los comicios, al tiempo que ha propiciado valiosas recomendaciones, muchas de las cuales han sido insumo para nuevas reformas. Por eso es sorprendente que en México haya pasado casi inadvertido el décimo aniversario de la Declaración de Principios de observación internacional de elecciones, suscrita en la ONU en octubre de 2005. En ese entonces, 21 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que venían desarrollando tareas de observación, lograron consensuar reglas esenciales sobre las cuales cimentar sus misiones, así como un Código de Conducta que genera certeza en cuanto a lo que los visitantes internacionales pueden hacer. El momento fue casi fundacional porque lograba condensar las mejores prácticas detectadas por los gigantes de la observación, incluyendo a la propia ONU, la OEA, la Comisión Europea, la Comisión de Venecia, el Centro Carter, la Unión Africana e IDEA Internacional. Los signatarios (hoy 51) coinciden en el objetivo de generar metodologías de observación que eleven el nivel de integridad de los procesos electorales y la confianza en las instituciones e incrementen la comprensión internacional mediante el intercambio de experiencias. (...) Además, las elecciones se han vuelto más complejas, de manera que las misiones han debido desarrollar metodologías específicas en temas de financiamiento, voto electrónico, resolución de disputas, etcétera. Ello ha encarecido la observación, precisamente cuando los recursos internacionales para la observación están más competidos. Por eso hay que celebrar que ya no sean sólo el INE y el Tribunal Electoral los que están captando observación internacional para el país. La presencia este año de misiones internacionales para la elección del Distrito Federal hizo evidente la utilidad de estos ejercicios en elecciones locales y la necesidad de que se desarrollen metodologías específicas para ese propósito. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 37, YURI BELTRÁN MIRANDA)

VALLE DE MÉXICO/ POBRE MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO/ RUBÉN PÉREZ

Los habitantes de Valle de Chalco tendrán por fin un alcalde que sólo estará al frente del ayuntamiento 51 días. Esto, después de que se armara un circo político tras un pleito entre perredistas por la disputa del poder y el control del gobierno local. Tuvo que ser necesaria la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ante la falta de definición de otras instancias para hacer valer el tan manoseado estado de derecho. Aunque las autoridades negaron la ingobernabilidad en Valle de Chalco por desorden y la no designación legal de un alcalde, los habitantes sólo quedaron como espectadores ante la obsesión y pasión de los miembros de las tribus perredistas, empeñadas en adueñarse del gobierno. La crisis la originó el llamado “diputado alcalde”, Jesús Sánchez Isidoro, quien gobernó el municipio y luego brincó a una curul en el Congreso local. Pero después impidió a toda costa que Fernando Ruiz Razo, alcalde suplente, tomara posesión del cargo por diferencias entre las corrientes del PRD. Sánchez Isidoro nunca solicitó licencia definitiva al ayuntamiento, a pesar de que protestó como diputado. Luego pidió licencia en el Congreso para regresar a gobernar el municipio, representando en la práctica dos cargos de elección popular. Ahora, el Tribunal Electoral federal solicitó a las autoridades estatales enviar a un representante para que testifique el nombramiento de Fernando Ruiz Razo como alcalde. Esa es la clase política de Valle de Chalco. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 34, RUBÉN PÉREZ)